Reglamento Sindicatos

* Los pedidos de disponibilidad tienen una vigencia de 5 días hábiles. Pasado ese tiempo se darán de baja automáticamente SIN EXCEPCION Y SIN AVISO.
* No se contestarán disponibilidades por teléfono, solo se harán vía mail turismo.faspygp@petroleoygas.com.ar
* El Nº de confirmación de la reserva se enviará desde la Secretaría de Turismo dentro de los 3 días hábiles de haberla recibido, tener en cuenta para enviar las reservas con anticipación.
* La Secretaría de Turismo enviará a los Sindicatos, vía mail, la reserva con el Nº de confirmación, éstos deberán entregarle a los afiliados una copia de dicha reserva (confirmada) con la cual deberán ingresar al hotel. Sin la misma no estarán autorizados para su ingreso.
* No se tomarán reserva sin pago, TODOS los pasajeros deberán abonar al menos el 50% de la estadía al momento de hacer la reserva y el resto se abona al INGRESAR al hotel.
* En el caso de los hijos de afiliados, que viajen con sus padres, hasta 12 años inclusive no abonan, de 13 a 18 años tienen una tarifa preferencial y a partir de los 19 años abonan como un mayor.
* El Adicional Gourmet, se adiciona por día, por persona en los casos de reservas Sin Cargo.
* El horario de CHECK IN (ingreso) es a las 12 hs y el horario de CHECK OUT (egreso) es a las 10 hs.
* Recordamos que los consumos (Extras) deben abonarse en el hotel SIN EXCEPCION.
* Solo serán acreedores a reintegros aquellos pasajeros que avisen la cancelación de su reserva a la Secretaría de Turismo aunque séa un día antes a la fecha de ingreso, todos aquellos pasajeros que no avisen la cancelación de su reserva, o que se retiren antes o ingresen al hotel después de la fecha prevista no serán acreedores reintegros (SIN EXCPECION).
* Por favor completar tanto en la disponibilidad como en la reserva el ENTE EMISOR (Sindicato al cual pertenecen).